



Tribunal encuentra responsable a Luis Manuel Hernández de peculado y ejercicio indebido

La resolución fue dictada minutos antes de las siete de la noche de este lunes, después de que en horas del mediodía inició la última audiencia de debate entre las partes

Entre las 5:21 de la tarde y las 6:54 de este lunes, un juez convertido en Tribunal Unitario dictó fallo condenatorio en contra de Luis Manuel Hernández Escobedo, ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), por los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

La Legislatura lo analizará en comisiones

Solicita FGR desafuero del magistrado Rodrigo Benítez

Por supuestos delitos de desaparición forzada que a Benítez Pérez le tocó investigar como subfiscal

La Fiscalía General de la República solicitó este lunes el desafuero del magistrado del Poder Judicial de Nayarit,

Rodrigo Benítez Pérez. La solicitud presentada ante el Congreso del Estado por parte del

Ministerio Público de la Federación especializado en desaparición forzada en contra del magistrado, es por

supuestos delitos que a Benítez Pérez le tocó investigar en el periodo que fungió como subfiscal de Nayarit.

David Silva

PÁGINA 3A



Celebran acto luctuoso en su memoria

Llora la Universidad a Julián Gascón Mercado

"Hoy estamos aquí para despedir a un visionario, médico, pensador, escritor y político, a nuestro fundador", dijo la rectora Norma Liliana Galván Meza

En memoria del Dr. Julián Gascón Mercado, médico, pensador escritor y exgobernador del estado de Nayarit, quien encabezó a la sociedad en la hazaña fundacional de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se llevó a cabo el acto luctuoso en la Rotonda Nuestro Origen, por su invaluable compromiso con la educación que ha dejado una huella imborrable en generaciones de nayaritas.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
\$ 8,460,000,000.00

Guillermo Aguirre

Importante iniciativa de Carmina Regalado

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Se declaran en sesión permanente

Inicia el Legislativo la glosa del Tercer Informe de Gobierno

Las y los diputados evaluaron el Eje 1, Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad

Cumpliendo con lo que establece el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y bajo estudio responsable, con la anuencia del presidente de la Mesa Directiva, diputado Salvador Castañeda Rangel, en Sesión Pública Ordinaria Permanente las y los legisladores iniciaron con el análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado

por el Titular del Poder Ejecutivo.

Al declarar Sesión Permanente, las y los diputados evaluaron el Eje 1 de Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

Para abordar esta diversidad de temas, representantes populares que integran los Grupos y Representaciones Parlamentarias de distintos partidos políticos, hicieron

uso de la Máxima Tribuna para emitir sus posturas.

La representante parlamentaria del Partido Redes Socialistas Progresistas, diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, anticipó que las acciones legislativas que vayan en pro de la seguridad pública unificará esfuerzos con el gobierno de Nayarit para seguir

consolidando este rubro en la entidad.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Marisol Contreras Pérez, Madrid Gwendolyne Vargas Paredes y Ricardo Parra Tiznado, destacaron los logros en obra pública, recaudación, el gobierno digital, seguridad pública y bienestar social a los grupos más vulnerables.

Redacción

PÁGINA 3A

Impulsan desarrollo rural de Xalisco

Mantiene Anabel Guerrero diálogo con comisariados ejidales

Durante la reunión se presentaron propuestas y posibles soluciones para mejorar las condiciones de los ejidos, y se acordó seguir trabajando en armonía con el gobierno de Xalisco para sacar adelante proyectos que lleven mejoras a los ejidos.



Redacción

PÁGINA 6A

Urge modificar acciones preventivas contra el dengue Fumigaciones contra el dengue causan daños ecológicos: Conacyt

La fumigación no debe considerarse una medida preventiva, ya que el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) la clasifica como una estrategia correctiva, informó el director del laboratorio nacional LANIIA Conacyt, Iván Girón Pérez

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Avance clave para superar la sequía social Se posiciona Nayarit en el top nacional de recaudación per cápita

Esta medida ha permitido una recaudación más eficiente y directa, asegurando que los recursos lleguen con mayor prontitud para ser aplicados en obras públicas de amplio beneficio ciudadano

En los tres primeros años de gobierno, Nayarit ha logrado recaudar un total de ocho mil 460 millones de pesos, lo que coloca al estado en el sexto lugar a nivel nacional en recaudación per cápita. Este notable avance financiero, en comparación con épocas anteriores, ha sido clave para enfrentar los desafíos sociales y económicos. La recaudación actual refleja un crecimiento significativo que ha permitido responder a las necesidades más urgentes de la población, como lo señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Redacción

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

\$ 8,460,000,000.00

****Con un promedio de 2 mil 820 millones de pesos por año, Nayarit ha recaudado en tres años, 8 mil 460 millones de pesos, acabando con la "sequía social", que por años padecemos**

Si sacáramos el promedio anual de 8 mil 460 millones de pesos, divididos entre tres, que son los tres primeros años de la administración del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, nos daría 2 mil 820 millones de pesos de captación anual de recaudación del gobierno del estado, es decir los ingresos que los nayaritas aportan al cubrir las cuotas por los diversos trámites que se hacen en las oficinas de recaudación del gobierno del estado.

Así que esta cifra récord, y que ningún gobierno anterior pudo presumir, tiene al estado de Nayarit, en el sexto lugar a nivel nacional en recaudación per cápita, es decir por el número de habitantes de la entidad, que es la manera justa como se hacen estas mediciones, porque desde luego que no es lo mismo el millón 235 mil de habitantes que tenemos en Nayarit, contra los más de 8 millones del vecino estado de Jalisco, y los casi 6 millones de Nuevo León, y ni qué decir de los más de 16 millones del estado de México, así que en nuestra proporción, nos hemos ubicado en el sexto lugar nacional entre las entidades que pagan sus contribuciones, pero lo mejor, entre las entidades que llevan el mejor control de lo recaudado.

Si, porque miren, una cosa es que la ciudadanía cumpla con sus impuestos locales, y otra muy distinta que quienes están a cargo de recibirlos y administrarlos lo hagan con rectitud, cosa que dicho sea con todo respeto, no ocurría en el pasado, existía una recaudación de disimulo, de arreglos rosos, de emisión de documentos que no eran reales, y cosas por ese estilo que usted conoce que se practican en algunas de las regiones de este país que dice ya ser honesto.

Claro, había una razón para ello, tal razón era que el dinero manejado en efectivo por personas que lo veían pasar y lo contaban y recontaban, eventualmente eran tentadas por el diablo para poder "rasguñarle", como se dice en el argot de los que se corrompen, poquito o muchito, a lo que no era de ellos, sino del patrimonio de todos los nayaritas, y me refiero al pago de impuestos que por diversos conceptos tenía uno que cubrir en las oficinas respectivas del gobierno.

Entonces, como el dinero es la tentación del diablo pues se tuvieron que implementar algunas medidas, y sin duda que uno de los factores determinantes para alcanzar este nivel de recaudación ha sido la implementación de la digitalización, no hay duda que digitalizar o

bancarizar como algunos le llaman, los pagos por conceptos de recaudación, ha sido como le llaman algunos expertos "el non plus ultra", o sea, la máxima y más eficaz medida para obtener ingresos reales y honestos, sin que nadie le pueda meter mano y "rasguñarles", por una sencilla razón, como los pagos digitales, van directos a las cuentas bancarias nadie sabe lo que hay cada día, nadie excepto claro está los responsables directos de los manejos de estos ingresos, como lo es en este caso, el contador JULIO LÓPEZ RUELAS, quien dicho sea de paso, ha resultado un excelente administrador de los recursos económicos de los nayaritas.

De JULIO LÓPEZ RUELAS, simplemente se puede decir que cumple en forma excelsa con su trabajo, y que no ha defraudado la confianza del gobernador NAVARRO QUINTERO, ni la de los ciudadanos que contribuyen con el pago de sus impuestos a un Nayarit Mejor.

Por otra parte, no debemos de olvidar que la finalidad de digitalizar los pagos, fue obtener una mejor recaudación y que como dije, no se esfumara de los cajones el dinero cuando era pagado en efectivo, así que esta medida de la digitalización de los pagos al gobierno, ha permitido una recaudación más eficiente y directa, asegurando que los recursos lleguen con mayor prontitud para ser aplicados en obras públicas de amplio beneficio ciudadano.

El manejo adecuado de estos fondos ha sido esencial para mitigar las dificultades sociales, haciendo posible mejorar la infraestructura y generar bienestar en el estado, casos como el de la destrucción de las casas en la Isla de Mexcaltitán por un huracán, cuando estaba por llevarse a cabo una competencia mundial de paracaidismo, en donde los recursos del gobierno permitieron la reconstrucción muy superior a como estaban las casas en esta Isla, la terminación del estadio de Beisbol, llamado el Coloso del Pacífico, en donde el gobierno federal aportó 300 millones de pesos, pero los recursos aportados por el estado fueron superiores a esa cantidad, el equipamiento de hospitales con modernos aparatos, los domos escolares, la reconstrucción literal de planteles de primaria y secundaria, entre otros muchos ejemplos, son gracias a estos recursos que superan los 8 mil, 460 mil millones de pesos, en los primeros tres años, y vamos por más, como lo dijo el gobernador NAVARRO QUINTERO, y sin duda que así será...hasta mañana

Importante iniciativa de Carmina Regalado

Por Juan Alonso Romero



"La tecnología de punta, es la terminología más avanzada y compleja que estás disponible en un momento determinado. Es conocida igualmente, como última tecnología o también, de última generación." Información tecnológica moderna.

En sesión del día 14 de octubre, la 34 Legislatura, bajo la presidencia del diputado Salvador Castañeda Rangel, conoció de la importante iniciativa que presentó la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

INICIATIVA SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Esta propuesta de la diputada Carmina Regalado, es un Proyecto de Decreto que tiene por finalidad reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit.

OBJETIVOS

Teniendo como objetivos, convertir a Nayarit en un estado de vanguardia, en cuanto a las materias de Robótica e Inteligencia Artificial.

Preparándolo para que sea en estos temas, un verdadero ejemplo nacional.

Para actualizar al Estado en varios aspectos en los cuales aún estamos rezagados.

Porque aún no hemos capitalizado nuestras opciones estratégicas en estos aspectos.

EL FUTURO

Explicó la diputada en tribuna a sus compañeras y compañeros diputados, que estas reformas van acordes a buscar mejoras para que Nayarit enfrente mejor su futuro, en bien de la sociedad.

En virtud de que estamos en la era de la Sociedad del Conocimiento.

Porque estas tecnologías nos ayudarán a resolver los desafíos y retos nuevos.

Pues debemos de regular acciones y tecnologías que necesita Nayarit.

Consolidando la Ciencia.

La Tecnología.

E igualmente, las innovaciones.

Haciendo todo esto, con sentido

EN EL CORTO PLAZO

La propuesta de Carmina Regalado, va rumbo a dos cosas que están en el manejo de este momento en todo el mundo.

El Nearshoring

Que es una estrategia comercial moderna, que consiste en trasladar parte de la producción de una empresa a terceros países cercanos y con zona horaria similar. Eso es, para tener cadenas de producción más cortas, que sean eficientes y tengan menos costos.

También se entiende el nearshoring, como parte de la vida globalizada moderna, siendo una importante solución para el comercio exterior.

La Inteligencia Artificial.

Está en un campo científico, que se dedica a la creación de máquinas y computadoras, que pueden realizar tareas que normalmente requieren de la inteligencia humana.

SON EJEMPLOS

Son ejemplos de la tecnología de punta. La robótica y la Inteligencia Artificial.

La telemática y la astronáutica.

La biotecnología.

Reconociendo que los avances tecnológicos en la realidad, han mejorado la calidad de vías de las personas en muchos aspectos.

En educación, salud y telecomunicaciones.

En economía y en relaciones sociales.

En el manejo de la industria, las finanzas y el comercio.

UN MANDATARIO AGRADECIDO CON SU PUEBLO

Luego de presentar su Tercer Informe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero aseguró que le invade una profunda gratitud hacia todas y todos los nayaritas, "porque ha sido un honor recorrer este camino juntas y juntos durante los últimos tres años, enfrentando retos, pero también celebrando los logros que hemos alcanzado como estado". Reveló, entonces, que el mencionado informe no es solo un documento, "es el reflejo del esfuerzo, el trabajo incansable y el compromiso que compartimos por el bienestar de nuestro estado".

Reiteró su gratitud a cada una y a cada uno de los habitantes del estado, "por su confianza, por su apoyo incondicional y por mantenerse siempre firmes en la construcción de un Nayarit más fuerte, más seguro y con instalaciones dignas, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente".

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Se compromete Navarro Quintero a seguir trabajando duro por Nayarit

- A la mitad de su sexenio, agradeció el respaldo de todas y de todos
- Insiste en que siempre ha sido rebelde, y así continuará
- Ayer sostuvo diálogo con mujeres comunicadoras

ESPERANZA DE UN FUTURO PROMISORIO

Miguel Ángel Navarro puntualiza que su trabajo no termina aquí. "Estando a la mitad del camino en la administración que me toca presidir, hoy reafirmo mi compromiso: seguiré trabajando por y para ustedes, por cada familia, por cada municipio, por cada persona que deposita su esperanza en un mejor futuro".

Y abunda que "sé que juntos, con la fortaleza que nos caracteriza, seguiremos avanzando hacia un futuro lleno de esperanza y oportunidades. Hoy, más que nunca, Nayarit ha demostrado que, unidos, somos invencibles".

Por cierto, este lunes 14 de octubre, a las 8 de la noche, sostuvo un diálogo con mujeres profesionales del periodismo en una entrevista televisiva que fue transmitida simultáneamente por diversos medios de comunicación, a quienes agradeció su apertura. "Conversé sobre el trabajo que hemos realizado en estos tres años de gobierno, de los retos que afrontaremos en el próximo tramo de esta administración y responderé cualquier duda que tengan a bien plantearme", adelantó.

NACIÓ REBELDE Y QUIERE MORIR REBELDE

El doctor Navarro Quintero, durante su informe dejó testimonio de su forma de pensar. Comentó que se ha rebelado contra las injusticias, contra la falta de oportunidades y contra la exclusión. "La rebeldía de mi gobierno radica en hacer lo que muchos prometieron y no cumplieron; en enfrentar los problemas, aunque signifiquen un riesgo para mí; en no simular, sino actuar con valentía, responsabilidad y honestidad. Con orgullo, honor, dignidad, lealtad, pasión, gratitud y rebeldía, sigamos luchando por el Nayarit que queremos heredar a las generaciones que vienen. A eso les invito, a eso me comprometo. A tres años de gobierno lo reafirmo: este es un gobierno valiente y decidido".

Y subrayó que está enamorado de Nayarit, "y ese amor motiva mis acciones cada día. Regresarle a las y los nayaritas el orgullo, el honor y la dignidad es uno de los legados más importantes que me he empeñado en dejar

al concluir mi mandato. En equipo hemos alcanzado objetivos que parecían inalcanzables, porque mi gobierno es de las y los nayaritas. Hasta mi último aliento seguiré sirviendo con lealtad y con valor a Nayarit, sin descanso, con valentía y con pasión. A eso llegué al gobierno y lo cumpliré a cabalidad".

EN EL TURISMO, NAYARIT ES LÍDER

Con dedicación y empeño, se rehabilitaron y embellecieron espacios turísticos y preservaron nuestros pueblos mágicos.

Se colocó, además, a Nayarit en las publicaciones más prestigiosas del mundo y se alió con grandes equipos deportivos para lograr una presencia global.

Además, la ampliación del Aeropuerto Internacional de Tepic y la creación de nuevas rutas aéreas darán un impulso sin precedentes a la actividad turística. Gracias al esfuerzo de todas y todos, hoy se ve a Nayarit como un destino seguro para el turismo y la inversión.

LA EDUCACIÓN ES PRIORIDAD

Fue atendida la demanda de la comunidad educativa de la escuela primaria Estado de Morelos, en el municipio de Tecuala, y el mandatario nayarita entregó la rehabilitación de la techumbre del patio de usos múltiples del plantel, para que las y los estudiantes tengan un lugar digno donde realizar las actividades cívicas y deportivas. "Además, me comprometo a entregarles proyectores, computadoras y a concretar los trabajos necesarios de mantenimiento. El uso transparente de los recursos públicos propios me permite dar respuesta oportuna a estas demandas. El dinero de la gente se transforma en obras, y las obras en beneficio social. Seguiremos invirtiendo en el futuro de Nayarit. Porque juntas y juntos, somos invencibles", dijo al respecto, el ejecutivo estatal, Navarro Quintero.

De la misma forma, como parte de su reciente gira de trabajo por el municipio de Tecuala, visitó el preescolar Andrés Quintana Roo, donde su gobierno invierte un millón 700 mil pesos en la construcción y rehabilitación de diversas áreas. "Ahí tuve la oportunidad de agradecer el esfuerzo

de las y los maestros que, con empeño y vocación, impulsan la formación integral de nuestra niñez y juventud en todo el estado".

Queda claro, que la dignificación de los espacios educativos también es una exigencia de las y los docentes, que también se atienden en los 20 municipios de Nayarit.

En el actual gobierno estatal, se han invertido más de 6 millones de pesos para convertir la escuela primaria Emiliano Zapata del municipio de Rosamorada, en un lugar adecuado para la formación de las niñas y niños que ahí estudian. Las instalaciones ahora son seguras y podrán ser utilizadas por muchos años, para atender la necesidad educativa del municipio.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

Expediente civil número 187/2024

Ismael Rivera Llamas
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio Civil Ordinario, en la cual ejercita (prescripción adquisitiva Usucapión), expediente número 187/2024, promovido por Alejandro Silvetty Navarro Jiménez en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Instituto Mexicano del Seguro Social, representado por el licenciado Antonio Pérez Fonticoba, titular de la dirección jurídica de dicho organismo en su contra por Ismael Rivera Llamas, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo haciéndolo saber que cuenta con un plazo de nueve días, produzca su contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, **apercibiéndolo** que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho y el juicio se le seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones con excepción de las sentencias que son de carácter personal se les harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado tal como lo establece el artículo 165 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit; por otra parte **hágase** de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de éste juzgado.

A t e n t a m e n t e
Ixtlán del Río, Nayarit; a 09 de octubre de 2024
La secretario de acuerdos del juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

NOTA. PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVIENTE.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,669 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medicos Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Ixtac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicación en la siguiente edición.

Reconocen respaldo alimentario de DIF Nayarit

** "Es una gran ayuda para nosotras como amas de casa, que tenemos lo básico y que sobre todo nos dura mucho tiempo. Si, nos beneficia muchísimo porque, podemos ahorrar", dijo María del Carmen Vera Bautista, una de las beneficiarias del programa

Redacción

Beneficiarios nayaritas agradecieron a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, por la última entrega del año del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), asegurando de esta forma, que la justicia social llegue a quienes más lo

necesitan y se refleje en cada hogar.

María del Carmen Vera Bautista, una de las beneficiarias del programa, compartió su experiencia al recibir sus dotaciones alimentarias. Para ella y su esposo este apoyo ha significado un alivio económico, ya que les permite destinar el dinero ahorrado a otras necesidades del hogar y disfrutar de tres comidas al día, lo que se traduce en una dieta equilibrada y en más salud.

"Me parece maravilloso, porque es una gran ayuda para nosotras como amas de casa, que tenemos lo básico y que sobre todo nos dura mucho tiempo. Si, esto nos beneficia muchísimo porque, podemos ahorrar, hacer un ahorro de nuestro dinero porque nos rinde más, en la casa, en la cocina, y es una gran bendición, para mí es maravilloso estar recibiendo estos apoyos. De verdad le doy muchas gracias a la doctora Beatriz, que siga adelante, que siga, que Dios le de mucha vida, muchas fuerzas y le siga bendiciendo para que a nosotros nos siga ayudando y apoyando como hasta ahora", concluyó la señora María del Carmen.

Con esta última entrega, el DIF Nayarit cumplirá con la encomienda de beneficiar a 45 mil familias nayaritas, garantizándoles el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente que contribuya a su salud, desarrollo y bienestar.

La Legislatura lo analizará en comisiones

Solicita FGR desafuero del magistrado Rodrigo Benítez

*Por supuestos delitos de desaparición forzada que a Benítez Pérez le tocó investigar como subfiscal

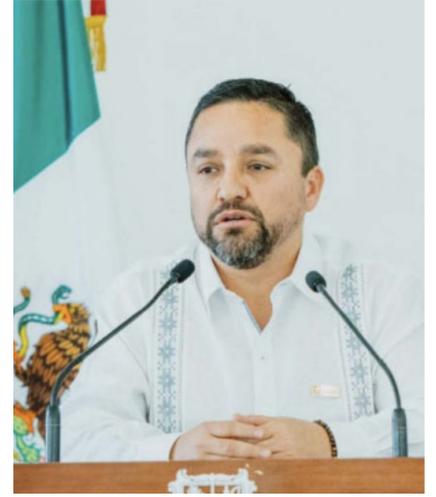
David Silva

La Fiscalía General de la República solicitó este lunes el desafuero del magistrado del Poder Judicial de Nayarit, Rodrigo Benítez Pérez.

La solicitud presentada ante el Congreso del Estado por parte del Ministerio Público de la Federación especializado en desaparición forzada en contra del magistrado, es por supuestos delitos que a Benítez Pérez le tocó investigar en el periodo que fungió como subfiscal de Nayarit.

La diputada Nadia Ramírez, secretaria de la mesa directiva, dio cuenta al pleno que se ordenó turnar a las comisiones legislativas correspondientes la solicitud del representante social federal para que dictamine lo conducente.

El juicio de procedencia, es el acto



legislativo que tiene por objeto remover la inmunidad procesal (fuero) de los servidores públicos para que puedan ser procesados.

Se declaran en sesión permanente

Inicia el Legislativo la glosa del Tercer Informe de Gobierno

*Las y los diputados evaluaron el Eje 1, Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad

Redacción

Cumpliendo con lo que establece el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y bajo estudio responsable, con la anuencia del presidente de la Mesa Directiva, diputado Salvador Castañeda Rangel, en Sesión Pública Ordinaria Permanente las y los legisladores iniciaron con el análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo.

Al declarar Sesión Permanente, las y los diputados evaluaron el Eje 1 de Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

Para abordar esta diversidad de temas,

representantes populares que integran los Grupos y Representaciones Parlamentarias de distintos partidos políticos, hicieron uso de la Máxima Tribuna para emitir sus posturas.

La representante parlamentaria del Partido Redes Socialistas Progresistas, diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, anticipó que las acciones legislativas que vayan en pro de la seguridad pública unificará esfuerzos con el gobierno de Nayarit para seguir consolidando este rubro en la entidad.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Marisol Contreras Pérez, Madrid Gwendolyne Vargas Paredes y Ricardo Parra Tiznado, destacaron los logros en obra pública, recaudación, el gobierno digital, seguridad pública y bienestar social a los grupos más vulnerables.

En voz del representante parlamentario del Partido de Levántate para Nayarit, diputado

Diego Cristóbal Calderón Estrada, reconoció la eficiencia en la recaudación estatal y comentó que la función policial y la seguridad pública es un rubro importante al que debe seguir fortaleciéndose.

En su oportunidad, el representante parlamentario del Partido Nueva Alianza, diputado Jorge Salvador Álvarez López, señaló que "este tercer informe de gobierno marca la mitad de un sexenio, la mitad de una planeación pública estatal que ha tenido aciertos"; destacó que continuará analizando con responsabilidad las acciones que ha ejecutado el Gobierno de Nayarit.

La coordinadora parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, diputada Georgina Guadalupe López Arias, se refirió a los logros sobre la modernización digital en el Registro Público de la Propiedad y de Catastro, lo que dijo que ha garantizado la plena legalidad de los datos; también aplaudió los resultados en materia de seguridad pública.

En su oportunidad, la diputada del Grupo Parlamentario del PRI, Paola Vargas Arciniega, comentó que la promoción turística ha tenido beneficios, así como la recaudación fiscal; señaló que debe ponerse más atención en estos rubros

para lograr un mayor impacto de desarrollo en la entidad.

Por su parte el legislador Rodolfo Pedroza Ramírez, del grupo Parlamentario del PAN, comentó la necesidad de poner mayor atención en el cobro de servicios en la secretaría de Movilidad para que los trámites sean más sencillos y ágiles.

La diputada María Magdalena García Robles, integrante del Partido del Trabajo, se refirió a los avances del gobierno digital lo que ha permitido la consolidación de un gobierno más ágil y eficiente.

En esta misma Sesión Permanente, las y los diputados aprobaron el Decreto que aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

Reanudando la Sesión Permanente, este martes 15 de octubre, la Trigésima Cuarta Legislatura analizará el Eje 2, Disminuir la Pobreza y Desigualdad, evaluando los rubros de Salud, Educación, Vivienda, Asistencia social, Arte y cultura, Deporte, Igualdad e inclusión.

En entrevista nacional

Destaca Navarro logros en Nayarit en tres años de gobierno



** El gobernador del estado reiteró a las y los nayaritas que continuará poniendo a Nayarit en los ojos del mundo como un estado modelo en todos los sectores

Redacción

estado modelo en todos los sectores.

Desde el Coloso del Pacífico, Miguel Ángel Navarro Quintero mostró ante el mundo esta gran obra que está a unos días de ser inaugurada, y donde jugarán equipos de béisbol nacionales e internacionales, reflejando así su compromiso de que Nayarit ya no sea un estado invisible, sino, invencible como se está construyendo de la mano de todas y todos los nayaritas.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en reciente entrevista con el periodista Alejandro Cacho de Heraldos México, desde el Coloso del Pacífico, en Tepic, destacó los logros y acciones alcanzadas en estos tres años de su gobierno, reiterando a las y los nayaritas que continuará poniendo a Nayarit en los ojos del mundo como un

Es el camino, dice el gobernador

Fortalecer universidades y proyectos estratégicos para impulsar desarrollo

** El gobernador anunció la construcción de dos parques agroindustriales y un parque industrial para impulsar el desarrollo económico de la región. Hasta hoy, 15 aerolíneas han solicitado operar en el estado

Redacción

relocalización de empresas.

Asimismo, el ejecutivo estatal anunció la construcción de dos parques agroindustriales y un parque industrial para impulsar el desarrollo económico de la región. A esto se suman importantes avances en infraestructura, como la red carretera, que conectará a Nayarit con la frontera norte y la costa oeste en solo 12 horas, y el nuevo aeropuerto, que además de transportar pasajeros, permitirá operaciones de carga. Ya 15 aerolíneas han solicitado operar en el estado, posicionando a Nayarit como un protagonista clave en el desarrollo nacional.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha destacado los esfuerzos por fortalecer las instituciones educativas y las Universidades Tecnológicas del estado, tales como las de Bahía de Banderas, Mazatán, Santiago Ixcuintla y la Sierra (Del Nayar), además de la Universidad Politécnica en Tepic. Estas instituciones han incrementado su matrícula y actualizado su oferta educativa para responder a las demandas del mercado laboral, apoyando la lucha por la



Grupo Alpera felicita al:

Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero

Gobernador del Estado de Nayarit,

por la presentación de su

Tercer Informe de Gobierno.

Reconocemos su esfuerzo, dedicación y los avances logrados durante su administración en beneficio del bienestar y desarrollo de los ciudadanos de Nayarit.

Seguimos comprometidos con el trabajo conjunto entre el sector privado y el gobierno para continuar impulsando el crecimiento de nuestro estado.

Con nuestro mayor respeto y aprecio

Grupo Alpera,
La familia más nutritiva

70 Años Juntos Gran venta de 70 Aniversario ¡Sensación

ACÉITE
Comestible de Soya Nutrioli® de 946ml

\$35.90

MAYONESA
Con jugo De limón McCormick® de 390g

\$49.90

PURÉ
De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g

\$39.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS®
Leche de 1 litro

\$16.90

ATÚN
En Agua o Aceite MAZATÚN® de 130g

\$8.90

OFERTA ESPECTACULAR

PLÁTANO Portalimón kilo *máximo 5 Kilos por cliente* **\$12.50**

AGUACATE HASS Kilo *máximo 5 Kilos por cliente* **\$49.90**

SALCHICHAS Empacadas de Origen (Incluye Salchicha para Asar) sólo Marcas Nacionales

3x2

TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g

2x \$89.90

FABULOSO Frescura Activa

\$8.90

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

MANZANA Roja Delicia kilo **\$29.90**

UVA Red globo kilo **\$49.75**

CEBOLLA Blanca kilo **\$29.90**

FRESA Domo **\$49.90**

PERA Anjou kilo **\$39.90**

DURAZNO Rojo kilo **\$49.90**

MANZANA Gala Bolsa de 600g o Golden en Bolsa **\$19.90**

JÍCAMA Kilo **\$19.90**

PEPINO Criollo Pickle kilo **\$22.90**

MANZANA Roja Escolar kilo **\$29.90**

LIMÓN Colima kilo **\$39.90**

LECHUGA Romana pieza **\$19.90**

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo **\$122.90**

POSTRES Refrigerados Del Depto. de Salchichonería y Lácteos **3x2**

IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g **\$83.90**

YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1kg **\$39.90**

JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo **\$82.90**

QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g **\$75.90**

YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores clásicos pieza de 242g **\$10.90**

PRODUCTOS Bachoco® TROZOS de Pechuga de Pollo Pimiento Limón, TENDER o NUGGET de Pollo Pieza de 700g **3x2**

CREMA De Leche CHILCHOTA® de 450g **\$31.90**

IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo **\$231.90**

PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g **\$39.50**

Comida y Algas

CEREAL Kellogg's® CORN POPPS® de 450g **2x \$115.00**

LECHE Evaporada Clavel® de 360g **2x \$39.90**

MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml. **Pieza a sólo \$59.90**

CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g **Pieza a sólo \$63.90**

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml **Pieza a sólo \$9.50**

PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g **Pieza a sólo \$53.90**

HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g **Pieza a sólo \$38.50**

SALSA De soya PEKIN® de 355ml o de 1L **3x2**

CHOCOLATE en polvo Choco Milk® lata de 400g **2x \$109.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar de res kilo **\$156.90**

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo **\$89.90**

ALAS Adobadas Bachoco® kilo **\$109.90**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo **\$189.90**

CARNE MOLIDA De Res Glasiada kilo **\$87.90**

CARNE De puerco para asar kilo **\$124.90**

MILANESA De Pechuga a granel kilo **\$123.90**

TENTÁCULO De Calamar Kilo **\$119.90**

SIRLOIN Palomilla De res kilo **\$199.90**

ESPINAZO De Puerco Kilo **\$35.90**

PECHUGA Bola A granel kilo **\$104.90**

MUFFIN Del Depto. de Panadería **3x2**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Belleza

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas **Paquete a sólo \$169.00**

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña Etapa 3 de 40 piezas o Etapa 7 de 30 piezas **2x \$449.00**

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña Etapa 4 con 40 piezas **2x \$499.00**

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas **Paquete a sólo \$159.00**

PAÑAL KIDDIES® Extra Grande con 80 piezas **Paquete a sólo \$239.00**

MUEBLES, BANEROS Y BANITOS ENTRENADORES **40% de descuento**

TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Hidratante Disney o Cuidado Puro HUGGIES® TRIPACK **Paquete a sólo \$105.00**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas **Paquete a sólo \$79.90**

PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas **Paquete a sólo \$69.90**

ALMOHADA Modelo Reversible **\$150.00**

Mercurio Ley



Ofertas especiales todos los días!

PAÑAL
Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas

\$17.50

FOCOS Y LÁMPARAS LED
Red-Dot® y ETCO® Pieza

3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

BOLSAS
Para la Basura Del Depto. De Hogar

3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Smart TV HD
32"

PANTALLA
Q-touch® Smart TV HD de 32"

máximo 2 piezas por cliente

\$2,290.00

Limpiador
Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 2L

\$63.90

PAPEL
Higiénico Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas

\$27.90

DETERGENTE
Líquido Regular MAS® Color de 3L

\$117.50

TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRÓNICO

VENCEN EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Canjea tus puntos y aprovecha sus grandes beneficios

o Más

PASTA
Para sopa Yemina® De 200g (Excepto Fibra)

3x \$22.90

CAFÉ
Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g

\$116.90

ACEITE
Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml

\$29.90

HARINA
De Maíz Minsa® de 1kg

\$18.50

CREMADOR
En polvo original Coffee mate® de 400g

\$59.90

LECHE
Santa Clara® UHT Entera, Light o Deslactosada de 1L

2x \$56.00

SALSA
Catsup Del Monte® de 650g

\$28.50

SALSA
De tomate Brick Embasa® de 1kg

\$27.90

Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE
En Polvo Ariel® Regular o Toque Downy® de 750g

\$29.90

BLANQUEADOR
Líquido Regular Clorox® de 930ml

\$13.50

DETERGENTE
en Polvo Ariel® Revitalcolor o Regular de 4kg

\$179.90

SUAVIZANTE
Suavitel® Aroma Bebé, Manzana, Primaveral o Sol de 3L

\$84.90

QUITA MANCHAS
Líquido Vanish® de 4 L Pink o White

30% de descuento

SUAVIZANTE
Libre Enjuague Downy® 2.8 L Amanecer, Pureza Silvestre o Floral

2x \$149.00

PIADOR
Multiusos Original Pinol® Lavanda, Floral o Pino de 3.78L

Pieza a sólo \$88.90

CAJA
Organizadora Ecoline® de 73 Litros

Pieza a sólo \$199.90

INSECTICIDA
En Aerosol Naranja Raid® Max de 400ml

30% de descuento

CESTOS Y CESTAS
De plástico Del depto. De hogar

30% de descuento

ALIMENTO
Para perro adulto nutrición completa Pedigree® de 4 kg

\$254.90

CAJA
Organizadora de 20 galones Kartell®

Pieza a sólo \$189.90

Todo Para Tu Fiesta

CONCENTRADO
Zuko® En Polvo Negro Durazno, Limón o Verde Limón de 13g

3x \$19.90

CONCENTRADO
Clight® En Polvo Jamaica, Manzana, Fresa o Limón de 7g

4x \$15.00

3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

NÉCTAR
Del Valle® Edge de 946ml Manzana, Mango o Durazno

2x \$39.90

SERVITOA
Pétalo Multicorte 180 hojas

Paquete a sólo \$24.90

BEBIDA
Powerade® ION4 Moras, Uva, Frutas o Lima Limón de 1L

2x \$49.00

GALLETAS
Clásica Chokis® Gamesa® de 228g

Pieza a sólo \$34.90

GALLETAS
Mamut® Gamesa® de 240g

Pieza a sólo \$39.90

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml

Pieza a sólo \$739.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml

Pieza a sólo \$839.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml

Pieza a sólo \$309.00

TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml

A sólo \$165.00

Variedad de VINOS DE MESA

Pieza 3x2

BEBIDAS Preparadas COOLERS

Pieza 3x2

Máximo 5 Promociones por cliente

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

2x \$160.00

DESODORANTE
En Aerosol o En Barra AXE®, Rexona® o Dove® (Excepto Clinical, en Aerosol XL de 210ml, Fragrance Collection y Barrotas)

2x \$99.90

SHAMPOO
O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml

2x \$105.00

DESODORANTES
En Aerosol Old Spice® de 93g y 96g, Secret® de 93g o Gillette®

2x \$99.00

TINTE KOLESTON®
o SOFT COLOR® Excepto Paquetes Retocador de Raíz

2x \$95.00

DESODORANTE
En Barra o en Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano®

2x \$80.00

SHAMPOO
O Acondicionador SAVILE® de 700ml Excepto Anticaspa

2x \$80.00

CREMA
Corporal NIVEA® Básica de 400ml

2x \$140.00

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción de 100 ml

\$36.50

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa, o Blanco

3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Todos los LABIALES
MAYBELLINE®

30% de descuento

CALZÓN
Mediano o Grande Pants MAXI PROTECT TENA® de 15pz

25% de descuento

Todas las AGUAS
MICELARES Del Depto. de Perfumería Fina

3x2

Todos los COSMÉTICOS
L'ORÉAL®

30% de descuento

Mercancías Generales

Quaroni Smart TV 4K NETFLIX
58"

PANTALLA
Quaroni® SmartTV 4K de 58"

máximo 2 piezas por cliente

\$5,990.00

Quaroni Smart TV 4K NETFLIX
50"

PANTALLA
Quaroni® SmartTV 4K de 50"

máximo 2 Piezas por cliente

\$4,990.00

VENTILADOR
De Pedestal 16" 3 Velocidades Red-Dot®

Pieza a sólo \$249.00

MACETA
Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate

50% de descuento

BOLSAS
Para Dama Del Depto. de Regalos

Pieza a sólo \$149.00

FLORES Y FOLLAJES
Artificiales Del Depto de Regalos

40% de descuento

Todos los BALONES
Molten®

30% de descuento

Toda la Línea de FERRETERIA
Del depto. De variedades

3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ANTICONGELANTE
Diluido Bogamar® de 3.784L

2x \$119.90

MALETAS
De Viaje ETCO®

50% de descuento

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS
QUAKER STATE® (Excepto AK25W50 Y HD40 DE 946 ml)

25% de descuento

ESTUFA
20 Cuartos Silver Midea®

Pieza a sólo \$3,490.00

REFRIGERADOR
11 Pies SAMSUNG®

Pieza a sólo \$7,890.00

SANDALIAS
Tropicalia® y Rollings Shoes®

40% de descuento

SELECCIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y PIJAMAS
Para toda La Familia Hasta con un **70% DE DESCUENTO**

PANTALONES
Para Toda La Familia Excepto Deportivos/ Ejercicio

30% de descuento

ESTUCHES, TOALLAS Y PAÑALERAS
Para Bebés

30% de descuento

En Todos Los CINTURONES
Para Caballeros y Niños

30% de descuento

PLAYERAS
Exteriores para toda la familia

30% de descuento

LOZA
Suelta de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (Exc. Tarro Decorado)

40% de descuento

En toda la marca T-FAL®
Del depto. de enseres menores

30% de descuento

LA VENTA DE...

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO donde se indique y mercancía que no sea parte de su surtido.



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-52/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales números: **L.P.E.-INAAPS-85/2024**, para la Adquisición de material de consumibles de cómputo para las distintas áreas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Federal Ramo 33 (FONE) y **L.P.E.-INAAPS-86/2024** para la Contratación de Prestación de Servicios y Mantenimiento para la Rehabilitación de Oficinas para la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-85/2024	66 (Sesenta y seis) Partidas en total	Adquisición de material de consumibles de cómputo	Gabinete, mini tower con fuente 450 W, etc.	45	Pieza
			Procesador 12ª Gen/3.7Ghz/cache 6 MB/ 2 cores / gráficos UHD 710 con disipador, etc.	22	Pieza
			SSD, 240 GB, SATA III, 2.5", etc.	60	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
18 de octubre de 2024 14:00 horas		24 de octubre de 2024 09:00 horas	23 de octubre de 2024 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-86/2024	Único (incluye 75 Setenta y cinco partidas)	Servicios y Mantenimiento para la Rehabilitación de Oficinas	Terminación de aplanado con pulido espejo en plafones y muros.	1	Serv
			Suministro e instalación de puertas corredizas de pino por largos diversos en muro.	10	Pza
			Suministro e instalación de puertas corredizas de pino de 1.00 mts x 2.10 mts.	4	Pza.
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
18 de octubre de 2024 14:30 horas		24 de octubre de 2024 18:30 horas	23 de octubre de 2024 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 15 al 23 de octubre de 2024.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación, que acredite un capital contable para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-85/2024** de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y para la Licitación Pública Estatal **L.P.E.-INAAPS-86/2024** deberá acreditar un capital contable de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.); las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT, (aplica para la persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 23 de octubre de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas.

Los eventos de cada proceso licitatorio se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-85/2024** se realizará a más tardar a los 30 días hábiles posteriores contados al siguiente día hábil de la notificación del fallo correspondiente, en el en las instalaciones que ocupa el Almacén General ubicado en Av. De la salud s/n entre av. Aguamilpa y av. Colosio Col. Ciudad de la salud. C.P. 63175. La prestación de los servicios para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-86/2024** será a más tardar a los 30 días hábiles posteriores contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo correspondiente en siguiente domicilio: Av. México No. 37-A Sur, Col. Centro C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

El pago a el proveedor adjudicado para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-85/2024** lo realizará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, previa entrega de los bienes y se realizará a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles una vez que se reciba la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido de conformidad del área usuaria y para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-86/2024** el pago lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas en dos exhibiciones a más tardar a los 20 días a partir de que se reciba la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido de conformidad del área usuaria y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

Para las licitaciones Públicas Estales, no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida (s) para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-85/2024**.

Se adjudicará por Lote Único para la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-86/2024**.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 15 de octubre del 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



Avance clave para superar la sequía social Se posiciona Nayarit en el top nacional de recaudación per cápita

Esta medida ha permitido una recaudación más eficiente y directa, asegurando que los recursos lleguen con mayor prontitud para ser aplicados en obras públicas de amplio beneficio ciudadano

Redacción

En los tres primeros años de gobierno, Nayarit ha logrado recaudar un total de ocho mil 460 millones de pesos, lo que coloca al estado en el sexto lugar a nivel nacional en recaudación per cápita. Este notable avance financiero, en comparación con épocas anteriores, ha sido clave para enfrentar los desafíos sociales y económicos. La recaudación actual refleja un crecimiento significativo que ha permitido responder a las necesidades más urgentes de

la población, como lo señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Unode los factores determinantes para alcanzar este nivel de recaudación ha sido la implementación de la digitalización. Esta medida ha permitido una recaudación más eficiente y directa, asegurando que los recursos lleguen con mayor prontitud para ser aplicados en obras públicas de amplio beneficio ciudadano. El manejo adecuado de estos fondos ha sido esencial para mitigar las dificultades sociales, haciendo posible mejorar la

infraestructura y generar bienestar en el estado.

El ejecutivo estatal destacó que, gracias a estos avances, Nayarit se posiciona como un estado invencible. La administración de los recursos y el enfoque en el desarrollo de obra pública han permitido dejar atrás lo que él describió como una *sequía social*, un periodo de angustia y carencias que muchos habitantes experimentaron en el pasado. Hoy, con una mejor distribución de los recursos y una administración más eficiente, Nayarit avanza hacia un futuro más próspero.

Redacción

La presidenta municipal de Xalisco, maestra Anabel Guerrero, sostuvo una productiva reunión de trabajo con presidentas y presidentes de los comisariados ejidales del municipio.

En este primer acercamiento se priorizó el diálogo sobre los temas más relevantes para sus comunidades, incluyendo las necesidades en agricultura, ganadería, asesoría para trámites y el mejoramiento de caminos.

Durante la reunión se presentaron propuestas y posibles soluciones para mejorar las condiciones de los ejidos, y se acordó seguir trabajando en armonía con el gobierno de Xalisco para sacar adelante proyectos que lleven mejoras a los ejidos.

Impulsan desarrollo rural de Xalisco Mantiene Anabel Guerrero diálogo con comisariados ejidales

Durante la reunión se presentaron propuestas y posibles soluciones para mejorar las condiciones de los ejidos, y se acordó seguir trabajando en armonía con el gobierno de Xalisco para sacar adelante proyectos que lleven mejoras a los ejidos.

"Esta primera reunión con ustedes como presidenta tiene el propósito de seguir trabajando en conjunto con ustedes porque lo principal es el bienestar y desarrollo de Xalisco", aseguró la maestra Anabel Guerrero a las autoridades ejidales.

Al término de la reunión de trabajo se acordó mantener un diálogo abierto entre los representantes ejidales y el gobierno municipal, donde se escucharán y atenderán las problemáticas más urgentes.

Urge modificar acciones preventivas contra el dengue Fumigaciones contra el dengue causan daños ecológicos: Conacyt

** La fumigación no debe considerarse una medida preventiva, ya que el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) la clasifica como una estrategia correctiva, informó el director del laboratorio nacional LANIIA Conacyt, Iván Girón Pérez

Óscar Gil

Iván Girón Pérez, director del laboratorio nacional LANIIA Conacyt con sede en Nayarit, ha lanzado serias advertencias sobre las consecuencias del uso indiscriminado y poco responsable de las fumigaciones para combatir el dengue en la región. En un reciente comunicado, Girón enfatizó la urgencia de implementar medidas preventivas efectivas y comprobadas, en lugar de depender de métodos que están demostrando ser dañinos tanto para la salud pública como para el medio ambiente.

Girón destacó que la fumigación no debe considerarse una medida preventiva, ya que el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) la clasifica como una estrategia correctiva. "Antes de abordar un problema de manera correctiva, es

esencial priorizar la prevención", afirmó. En este sentido, hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo la descacharrización y el mantenimiento adecuado de áreas verdes, como los camellones y parques, para evitar la acumulación de agua y matorrales, que son reservorios ideales para la reproducción de mosquitos.

El investigador también subrayó que, a pesar de las solicitudes de fumigación por parte de algunos vecinos, la presencia de lotes baldíos con agua estancada y vegetación densa anula cualquier esfuerzo por controlar la proliferación del dengue. "Es irrisorio que mientras algunos piden fumigaciones, al lado de su casa haya terrenos desatendidos que acumulan agua. De nada sirve fumigar si estos lugares permanecen descuidados", apuntó Girón.

Además, Girón Pérez advirtió sobre el daño ecológico que se

está ocasionando con el uso irresponsable de insecticidas. Relató una experiencia reciente en la que, tras una nebulización cercana a su laboratorio, los biólogos del equipo recolectaron insectos y encontraron mariposas y escarabajos muertos, lo que evidencia el impacto negativo en la biodiversidad local. "Los plaguicidas utilizados no son inocuos; algunos compuestos están comprobados como cancerígenos y afectan a nuestra fauna y flora", expresó con preocupación.

El director del laboratorio también planteó una reflexión sobre las consecuencias a largo plazo del uso indiscriminado de plaguicidas. Aunque la nebulización no causa daños inmediatos en las personas, alertó sobre el aumento de alergias y casos de asma, que podrían estar relacionados con estos métodos. "La resistencia de los mosquitos a estas sustancias y la mortalidad de polinizadores son costos ecológicos que no podemos ignorar", concluyó Girón.

Ante esta situación, el especialista hizo un llamado a la población y a las autoridades locales para que trabajen juntos en la implementación de estrategias más sostenibles y efectivas. "Es fundamental educar a la comunidad sobre la importancia de mantener sus entornos limpios y libres de objetos que acumulen agua, y fomentar el mantenimiento de las áreas verdes. Solo así podremos enfrentar el dengue de manera integral", concluyó.

Combaten al dengue

Avanza campaña de descacharrización en Xalisco

El director de Sanidad del municipio de Xalisco, Santiago Arvizu Navarro, refirió que las familias que viven en las colonias Landareñas, lo mismo que en el fraccionamiento Minas de Xalli y Colinas de Xalisco ya hicieron la parte que les correspondía y sacaron de sus casas los cacharros.

Fernando y Misael Ulloa

Acatando las indicaciones de la presidenta municipal de Xalisco, Anabel Guerrero y con el propósito de evitar que se incrementen los casos de dengue en el municipio de Xalisco, desde el pasado 2 de octubre en esta cabecera municipal se ha puesto en marcha la campaña de descacharrización. Sobre el tema el director de Sanidad del municipio de Xalisco, Santiago Arvizu Navarro, declaró que al principio de la campaña los ciudadanos no cooperan, dijo que durante los tres primeros días apenas logran recoger media tonelada de cacharro: "Pero ya para el cuarto día todo cambió".

Explicó que por causas desconocidas, las familias del municipio de Xalisco se niegan a

sacar de sus patios y azoteas sus cacharros: "A veces la gente se niega a sacar sus llantas, sus cubetas, todas las cosas que almacenan agua y que al paso de los días se pueden convertir en criaderos de mosquitos transmisor del dengue".

A pesar de ello, Arvizu Navarro refirió que las familias que viven en las colonias Landareñas, lo mismo que en el fraccionamiento Minas de Xalli y Colinas de Xalisco ya hicieron la parte que les correspondía y sacaron de sus casas los cacharros.

En este mismo contexto, el funcionario municipal anunció que en fechas próximas visitarán las colonias más grandes del municipio, entre las que mencionó Lomas Verdes: "Y estamos dispuestos a llevarnos todos los cacharros que la sociedad nos ponga afuera de sus



viviendas, no les ponemos, pero a nada, nos llevaremos, nos llevamos estufas viejas, refrigeradores y hasta colchones".

Finalmente Santiago Arvizu Navarro recomendó a las familias que viven en el municipio de Xalisco que saquen sus cacharros y los coloquen a las afueras de sus viviendas, ya que la campaña de descacharrización concluye el próximo 4 de noviembre: "Porque el dengue no descansa y hasta el día de hoy hemos recolectado alrededor de 10 toneladas de cacharro, pero aún nos falta mucho por hacer".

Tribunal encuentra responsable a Luis Manuel Hernández de peculado y ejercicio indebido

* La resolución fue dictada minutos antes de las siete de la noche de este lunes, después de que en horas del mediodía inició la última audiencia de debate entre las partes

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Entre las 5:21 de la tarde y las 6:54 de este lunes, un juez convertido en Tribunal Unitario dictó fallo condenatorio en contra de Luis Manuel Hernández Escobedo, ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), por los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones.

La resolución fue dictada después de que en horas del mediodía inició la última audiencia de debate entre la agencia del Ministerio Público, la asesoría de la agraviada Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la defensa particular; es decir, el Tribunal anunció un receso y luego emitió el fallo.

De inicio, el Tribunal determinó que Hernández Escobedo sí era funcionario público el 19 de diciembre del 2018 en que suscribió un convenio de préstamo por 12 millones de pesos con la UAN, mediante Aldo Zea Verdín, entonces titular de la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI).

Se arribó a lo anterior, según fue narrado entre otros aspectos, puesto que Luis Manuel recibía un sueldo desde la Universidad y estaba comisionado al SETUAN, además de que formaba parte del Consejo General Universitario.

Con base en las pruebas presentadas a lo largo del juicio, el juez reconstruyó las presiones que en diciembre del 2018 se ejercían al rector Jorge Ignacio Peña González y la solicitud de préstamo planteada por Luis Manuel, además de que los 12 millones fueron tomados de cuentas que correspondían a un edificio de Docencia y otra para diversa infraestructura, añadiendo que no hubo autorización de la Secretaría de Finanzas de la casa de estudios.

El dinero empezaría a pagarse el 28 de diciembre de ese año, aunque fue a enero siguiente en que se cubrieron nueve millones y medio, restando dos millones 500 mil pesos.

En una parte del fallo, el Tribunal Unitario recordó que Hernández Escobedo emitió declaración aunque se le advirtió su derecho a guardar silencio, refiriendo el dirigente sindical que el dinero era un acto de humanidad para que los trabajadores pudieran al menos tener para la cena de Navidad, según fue interpretado, por los adeudos que tenía la Universidad.

El Tribunal señaló que se trató de un acto

ilegal porque no hubo autorización del Consejo General Universitario, citando también que Luis Manuel explicó que la UAN ya debía 24 millones al SETUAN y que existió un acuerdo verbal sobre ese dinero faltante, aunque luego se desatendió por el cúmulo de ocupaciones, dejando el tema al área financiera sindical.

De acuerdo con el fallo anunciado, Luis Manuel sí tenía facultades para actuar como representante sindical, pero siempre que fuera al amparo de la ley.

La figura que se atribuye a Hernández Escobedo es de coautor.

Así, el delito de peculado se dio al recibir el dinero que estaba etiquetado para una aplicación de Docencia e infraestructura, y el ejercicio indebido de funciones al ser distribuido a los trabajadores.

De igual forma se dictó fallo condenatorio por otro apartado de ejercicio indebido de funciones puesto que, concluyó el Tribunal, tanto el 21 de octubre como el 31 de octubre del 2019 Hernández Escobedo ocultó información a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) que le requirió documentación dentro de una auditoría que se practicaba a la Universidad.

Concluido el fallo, falta que se anuncie la condena que será impuesta en esta primera instancia, pues cabe añadir que la sentencia podrá ser combatida ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y, si fuera necesario, posteriormente mediante un amparo directo ante un Tribunal Colegiado.

Antes de dar por concluida la audiencia, el juez preguntó a Luis Manuel si quería hacer algún comentario:

—Admiro su parcialidad — señaló en dos ocasiones.

Finalmente, la defensa particular solicitó permiso para tener comunicación en privado, dado que el ahora condenado está recluso en una prisión federal en Guanajuato y la comunicación fue a través de medios electrónicos, mediante una pantalla.

Al Centro Regional de Justicia Penal en Tepic acudieron decenas de familiares y seguidores de Luis Manuel Hernández, de los cuales algunos 20 ingresaron a la sala de audiencias.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Asegura la presidenta de Ser Libre A.C.

Goza de más beneficios laborales y en Salud la comunidad LGBTI

Ahora los hombres y mujeres que son parte de la comunidad LGBTI+ si se les brinda la oportunidad de trabajar para diferentes dependencias del gobierno, dijo la reconocida activista Mara Rojo

Fernando y Misael Ulloa

“En los tiempos actuales los integrantes de la comunidad LGBTI+ tienen más oportunidades de participar en los cargos políticos que cada tres y seis años se postulan en tiempos de elecciones”, declaró la presidenta de la asociación civil Ser Libre, Mara Rojo.

Resaltó además que, ahora los hombres y mujeres que son parte de la comunidad LGBTI+ si se les brinda la oportunidad de trabajar para diferentes dependencias del gobierno del estado, del municipio y del propio gobierno federal: “Mis compañeras y compañeros ya no sufren marginación laboral, ahora a todas y todos se les brinda la oportunidad de trabajar a cambio de exentes sueldos”.

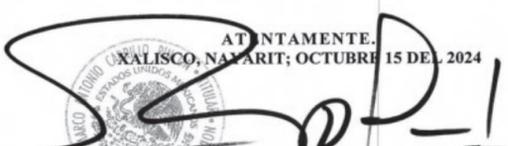
En otro orden de ideas y al referirse a los servicios

de salud que reciben sus compañeras y compañeros, Mara Rojo dijo que desde que Miguel Ángel Navarro asumió el cargo como gobernador de Nayarit mejoraron los Servicios de Salud en la entidad: “Y no sólo en favor de los integrantes de la comunidad LGBTI+, también para el pueblo en general”.

Sin embargo, Mara Rojo resaltó las consultas médicas para una lesbiana o para un gay, son muy diferente a las que se le brindan a los heterosexuales: “Por ello es que pedimos un área especial para nosotras en todos los hospitales y clínicas de salud de la entidad porque una persona transexual no puede ser tratada dentro del consultorio como si fuera un heterosexual: “Por eso pedimos atención especial para todas y todos los integrantes de la comunidad LGBTI+”.

EDICTO.

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación MARIA AMPARO MARAVILLAS HERNANDEZ también conocida como AMPARO MARAVILLAS HERNANDEZ, así como de los Ciudadanos MARIA CRISTINA, ALONSO Y RITA MARICRUZ todos de apellidos GIL MARAVILLAS, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ALONSO GIL ROJAS, quien falleció con fecha 14 (catorce) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), habiendo tenido su último domicilio en Tuxpan, Nayarit, con domicilio en calle Morelos número 306 (trescientos seis), colonia centro; Los solicitantes acreditaron su entroncamiento de Cónyuge Supérstite y Descendientes Directos en Primer Grado del Autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 28,857 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE), TOMO LII QUINCAGESIMO SEGUNDO, LIBRO VIII OCTAVO, del Protocolo a mi cargo, de fecha 08 (ocho) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro).

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT, OCTUBRE 15 DEL 2024

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-44/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-64/2024 para la adquisición de Mobiliario y Equipo de Médico para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, misma que se llevará a cabo con Recurso Federal, Ramo 33.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-64/2024	12 partidas en total	Adquisición de Mobiliario y Equipo Médico	Lámpara quirúrgica para SEMEFO de tipo quirófano doble de techo de 1,200 -150,000	2	Pieza
			Molino pulverizador de hueso (criomolino), molino mezclador	1	Pieza
			Microscopio con objetivos de 10x 20x y 40x led invertido	1	Pieza
Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases		
18 de octubre de 2024 a las 13:30 horas	24 de octubre de 2024 a las 12:00 horas	23 de octubre de 2024 a las 14:00 horas	\$0.00		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 Ote, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 15 al 23 de octubre de 2024.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 Ote., C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 23 de octubre de 2024 a las 14:00 horas.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Mariano Abasolo no. 245 Ote., C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes se realizará a más tardar a los 45 días naturales contados a partir del fallo correspondiente, en las instalaciones del Almacén del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sito calle Platino, número 34, colonia Ciudad Industrial, en Tepic, Nayarit

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y se realizará a través de transferencia interbancaria en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles, una vez entregado los bienes de conformidad por "el área usuaria" y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación. Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida(s).

El contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 15 de octubre de 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT





Celebran acto luctuoso en su memoria

Llora la Universidad a Julián Gascón Mercado

"Hoy estamos aquí para despedir a un visionario, médico, pensador, escritor y político, a nuestro fundador", dijo la rectora Norma Liliana Galván Meza

Oscar Gil

En memoria del Dr. Julián Gascón Mercado, médico, pensador escritor y exgobernador del estado de Nayarit, quien encabezó a la sociedad en la hazaña fundacional de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se llevó a cabo el acto luctuoso en la Rotonda Nuestro Origen, por su invaluable compromiso con la educación que ha dejado una huella imborrable en generaciones de nayaritas.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, compartió un mensaje en memoria del Dr. Julián Gascón, donde mencionó que su compromiso inspiró a muchas personas, ya que como muchas veces él lo señaló concebían a la Universidad como una oportunidad para las y los jóvenes de Nayarit con un sentido de servicio al pueblo, fundamentalmente a agricultores y pescadores, para hijas e hijos de todo Nayarit.

"Hoy estamos aquí para despedir a un visionario, médico, pensador, escritor y político, a nuestro fundador. Su legado vivirá aquí en donde, de los cañaverales se erigieron edificios y espacios para formarse y transformarse. Ahora a 55 años de la creación de la Universidad Autónoma de Nayarit, los más de 140 mil egresados y egresadas del nivel Medio Superior, Superior y Posgrado, somos parte y fruto de ese camino de plata", expresó Galván Meza.

En su intervención, hizo mención al último mensaje que le brindó el exgobernador de Nayarit, donde precisaba que la Universidad es inquebrantable y más aún cuando pertenece al pueblo que la vio nacer, aunado a ello, dio lectura a una carta que le fue escrita por parte del Dr. Julián, cuando tomó protesta como rectora de la Universidad, expresándole palabras de felicitación, apoyo y admiración.

Al finalizar, indicó que como acuerdo en la institución se establecieron 3 días de duelo institucional en la Universidad, desde las 00:00 horas del 13 de octubre a las 00:00 horas

del 16 de octubre, asimismo se solicitará ante la próxima sesión de Consejo General Universitario nombrar al Dr. Julián Gascón Mercado como el primer hombre ilustre que ocupará un lugar en la Rotonda Nuestro Origen.

En dicho acto, el docente José Manuel Páez Estrada, relató al público una serie de anécdotas sobre el fundador de la UAN, en los que hablaba sobre las diferentes gestiones que realizó y los primeros edificios que se construyeron como parte de los inicios de la Universidad, además indicó que mantenía una preocupación constante e interés por la institución, dado que siempre preguntaba cómo se encontraba la Universidad.

Por otra parte, José Francisco Haro Beas, secretario general del SPAUAN subrayó, que el Dr. Julián Gascón fue un factor principal del desarrollo del estado y fundador de la máxima casa de estudios, por ello las familias nayaritas continuarán orgullosas del gran legado que les deja, "siempre estará en nuestro recuerdo el origen de su formación universitaria y de instituciones nacionales, un poeta y escritor, pero, sobre todo, gran ser humano", detalló.

Helda Dueñas del Toro, secretaria general del SETUAN, reconoció lo visionario y humanista que fue el fundador de la UAN, quien desde su labor buscando y atendiendo el bienestar colectivo, concibió un espacio de formación profesional para miles de nayaritas, mismo que permitió evitar la migración para alcanzar los objetivos educativos.

Valeria de León Lozano, presidenta de la FEUAN agregó, que el Dr. Julián Gascón, fue un líder y mentor para todas y todos los nayaritas, un ejemplo de integridad y servicio, por ello insistió que la mejor manera de honrar su memoria y legado, es continuar con la misión de que la Universidad siga siendo un espacio de esperanza y crecimiento, donde las nuevas generaciones se formen para enfrentar los retos del mañana.

Tersa relación entre trabajadores e institución

Concluye negociación de contrato colectivo UAN-SPAUAN

Dentro de los acuerdos pactados está un incremento al cuatro por ciento directo al salario, un incremento del cuatro por ciento a la despensa y un incremento en la prima de antigüedad que pasó del 2.2 por año laborado al 2.3, como los más significativos, informó el secretario general del sindicato, José Francisco Haro Beas

Oscar Gil

Tras meses de retraso en su negociación, finalmente la dirigencia general del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN) logró concretar la firma del contrato colectivo para el ejercicio fiscal 2024-2025 con la rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit, así lo informó su secretario general José Francisco Haro Beas.

Precisó que dentro de los acuerdos pactados está un incremento al cuatro por ciento directo al salario, un incremento del cuatro por ciento a la despensa y un incremento en la prima de antigüedad que pasó del 2.2 por año laborado al 2.3, como los más significativos.

"Sin embargo hay que comentarlo, la universidad tenía el compromiso y todos teníamos el compromiso del que el subsidio que se deba al ISR a los trabajadores pues dejará de subsidiar, a partir del primero de septiembre ya el subsidio que aportaba la universidad para el pago del ISR ya no se da y es absorbido totalmente por los maestros, por ello el incremento en la prima de despensa y en la prima de antigüedad".

En ese sentido se le preguntó si entonces con dicha firma del contrato colectivo estaba descartado el emplazamiento a huelga, Beas Haro precisó: "La pregunta está muy adelantada no, estamos en octubre, todo está en calma, no hay información con respecto al cierre de años, entonces no podemos hablar ahorita de huelga, incluso las fechas legales y establecidas para emplazar a huelga pues es el 31 de octubre,

es cuando nosotros emplazamos huelga a la universidad para el proceso de revisión salarial del siguiente año. Hay que aclarar, lo que se firmó fue el contrato colectivo, no fue un convenio, y en el contrato colectivo no se pueden incluir ese tipo de acuerdos".

"Claro que a todos nos gustaría que no tuviéramos ese famoso diciembre negro no, lo que se tiene proyectado es que podemos solventar, en éste año todos los compromisos que pueda solventar la universidad no el sindicato, todos los compromisos salariales con sus trabajadores y sus académicos ni, sin embargo hay gestiones en proceso no, que tenemos pues está pendiente la llegada de política salarial que representa el incremento que se recibe por cuestiones contractuales, está pendiente una gestión de un recurso extraordinario que ayudaría principalmente a poder solventar el año sin problemas de pago, sin embargo no le compete al sindicato tener esa información ni hacer esa gestión, es a la universidad a quien dirige la universidad quien está haciendo las gestiones y hay la certeza de que se va por buen camino. Además no se debe ningún retroactivo, hubo un pequeños detalle que se presentó en el pago del retroactivo que el día de hoy en la quincena será cubierto y con eso no tendríamos ningún adeudo por parte de la Universidad para con los académicos; tiene que ver con un porcentaje con respecto a la prima de antigüedad que no se consideró, cuando se pagó el retroactivo y que se hará el ajuste en ésta quincena".

Aplicados en distintas obras

Resalta diputado inversiones financieras del gobernador Navarro

"En otras administraciones estatales la Secretaría de Finanzas apenas lograba recabar entre 300 y 500 millones de pesos al año y el año pasado con Miguel Ángel Navarro Quintero como gobernador, se recabaron casi 3 mil millones de pesos y este año se recabaron más de 3 mil millones de pesos", declaró el legislador Adahán Casas

Fernando y Misael Ulloa

mil millones de pesos".

En opinión del diputado local de Morena, Adahán Casas Rivas, en lo que va del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, el mandatario nayarita ha aplicado recursos en obras de infraestructura educativa, de salud y de seguridad pública: "Y lo que más podemos destacar es que las inversiones se realizaron con recursos propios del estado".

En este mismo contexto, Casas Rivas comentó que en otras administraciones estatales la Secretaría de Finanzas apenas lograba recabar entre 300 y 500 millones de pesos al año: "Y el año pasado con Miguel Ángel Navarro Quintero como gobernador de Nayarit se recabaron casi 3 mil millones de pesos y este año se recabaron más de 3

Sin embargo Adahán Casas comentó que el gobernador de Nayarit está pagando las deudas que le heredaron otros gobiernos estatales: Pero además el gobernador logró recuperar el Fondo de Ahorro de los trabajadores, se están construyendo puentes en los diferentes municipios, se están rehabilitando clínicas y hospitales, pero sobre todo; Navarro Quintero está invirtiendo en infraestructura deportiva, como lo es el nuevo estadio de béisbol, sin olvidar que se está colocando techumbres en las canchas deportivas y se está colocando duela en las canchas de basquetbol para seguir fomentando el deporte, a mitad del camino le pedimos al gobernador de Nayarit que no baje la guardia".

3

ER. INFORME DE GOBIERNO
JUNTAS Y JUNTOS SOMOS INVENCIBLES

PUENTE "EL FILO"

FORTALECEMOS LA INFRAESTRUCTURA DE NAYARIT CON MAYOR CONECTIVIDAD CARRETERA

Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

60 DÍAS DE TRABAJO: LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LA XXXIV LEGISLATURA

REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.

SE CREÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE FEMINICIDIOS.

EXHORTÓ A LOS AYUNTAMIENTOS DE NAYARIT A EFECTO DE INCLUIR AL MENOS EL 3% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SUS PLANTILLAS LABORALES.

APROBAMOS LA MINUTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

www.congresonayarit.gob.mx